

PROCESO GARANTIA MOBILIARIA No. 2021-686

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por la parte demandante.

Bucaramanga, 11 de marzo de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por la parte demandante, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 15 de marzo de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 17 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga 14 de marzo de 2022


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **091b01b9198422daa8e7f8951664f40f8e78aed6633d9bd1466d84d7fac2f314**
Documento generado en 11/03/2022 10:21:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>